2000 JUL 11 PM 4:50

EXP.# 72126-95

RECIBIDO

Señor Intendente de Compañías.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente pongo en su conocimiento que con fecha 11 de Abril del año 2.000, se procedió ha inscribir, las transferencia de las acciones contenidas en los Certificados Provisionales número 1, 2, 3, del Capital Social de la compañía denominada LATINA DE CONSTRUCCIONES S.A. LADECONSA, de la siguiente forma:

El señor ALBERTO PERALTA MONTOYA, portador de la cédula de identidad número 0907863948, cedió dos mil quinientas acciones contentivas en el Certificado Provisional número 1, al Abogado Eduardo Luzuriaga Andino , con número de cédula 0903381895.

El Señor ALBERTO PERALTA MONTOYA, portador de la cèdula de identidad nùmero 0907863948, cedió dos mil cuatrocientos noventa y nueve acciones contenidas en el Certificado Provisional número 2, al Ingeniero Víctor Tapia Valle, con número de cédula 0600712095.

El Señor ELICIO CHAVEZ MERO, portador de la cèdula de identidad nùmero 0914092325, cedió un acción contenida en el certificado Certificado Provisional número 3, al Ingeniero Víctor Tapia Valle, con número de cédula 0600712095.

Tanto los cedentes como los cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana y tienen su domicilio en esta ciudad de Guayaquil.

Quedando distribuidas las acciones de la Sociedad LATINA DE CONSTRUCCIONES S.A. LADECONSA, de la siguientes manera:

El Abogado EDUARDO LUZURIAGA ANDINO, propietario de 2.500 acciones.

El Ingeniero VICTOR TAPIA VALLE, propietario de 2.500 acciones

ATENTAMENTE

Arq. Fernando Valle Sánchez.

C.C. 0903970184

Gerente

11540

14/07/2000